REFLEXIONES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN

Fundació-
Heber-
M

Fundación Heberto Castillo Martínez A. C.
Viena No. 34, Col. Del Carmen, Coyoacán

Presidenta
Profa. María Teresa Juárez de Castillo

Titulo Original: REFLEXIONES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN

°MM Teresa Juárez de Castillo / Fundación Heberto Castillo Martínez A. C.

ISBN: 968-5326-02-9

Primera edición: Noviembre de 2002

Compilación: Marina Villlagómez Moreno

Corrección:
Maricela Méndez Morales / Gerardo Muñoz Balcázar

Diseño de portada e interiores: Antonio Carmona Azuceno

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, almacenada o transmitida, de ninguna forma ni por ningún medio, sea eléctrico, electrónico, químico, mecánico, óptico, magnético, de grabación o fotocopia, sin la autorización previa por escrito de los propietarios de los Derechos de Autor.

Impreso en México

Índice

Presentación/Dra. Araceli Damián

Globalización, Terrorismo y Guerra/Octubre de 2001

Adolfo Gilly....23
Víctor Flores Olea....31
John Saxe Fernández....40
Luis Villoro....50

Pobreza y Globalización/Febrero del 2002

Guillermo Almeyra....59
Araceli Damián....70
Julio Boltvinik....87
León Bendesky....101

Globalización, Educación y Cultura/Mayo del 2002

Carlos Ornelas....109
Pablo González Casanova....116
Manuel Pérez Rocha....123
Teresinha Bertussi....131

Derechos Humanos y Globalización/Junio del 2002

Christian Rojas....139
Edgar Cortez....151
Miguel Concha....158
Oscar González....165

Fichas curriculares

Araceli Damián

Pobreza y Globalización. El caso de México

El proceso de globalización ha tenido diversos frutos en distintos periodos de la historia. Por ejemplo, el desarrollo de las matemáticas como hoy las conocemos fue posible gracias a las aportaciones del uso de decimales en la India o del álgebra en Arabia. El papel, la imprenta, la pólvora, la suspensión de puentes mediante cadenas de hierro, el molino de rueda fueron descubiertos en China y ayudaron al desarrollo de la economía occidental una vez trasladados a Europa. No obstante, el proceso de globalización como hoy lo vivimos y conocemos ha sido puesto en duda dado que a diferencia de lo prometido por los organismos de ayuda internacional, ha sumergido en la pobreza a una importante porción de la población en el mundo.

Es importante en este sentido, discutir en qué medida los gobiernos tienen la capacidad de, por un lado, intervenir con políticas económicas distintas a las recomen-

dadas por las agencias internacionales y, por otro, proteger a su población de las consecuencias de las crisis económicas y los procesos de globalización.

Los cambios en las condiciones económicas mundiales de los años setentas, que conllevaron a una severa depresión en los países desarrollados, precipitaron una tendencia a realizar reformas de política económica en estos países. Se ha planteado que como consecuencia de esto, en el nuevo orden económico mundial, el poder de los gobiernos para determinar lo que sucede en sus economías nacionales ha disminuido. Esta situación ha sido atribuida al hecho de que los cambios mundiales que han impulsado los ajustes, han quedado fuera del control de los gobiernos. La reforma política se convirtió en la reacción de los gobiernos desarrollados y, ahora de los subdesarrollados, ante los cambios que surgieron de la cada vez mayor, integración internacional de la producción y distribución de bienes, manufacturas y servicios; así como de los mercados de capital y financieros y, en bastante menor grado, de los mercados de trabajo.

A pesar de la severa crisis mundial de los setentas algunos gobiernos de los países llamados subdesarrollados lograron posponer las reformas económicas de ajuste, manteniendo elevado el gasto público a través de un mayor endeudamiento. No obstante, la autonomía de los gobiernos de países en desarrollo comenzó a estrecharse a finales de esa década. Las políticas deflacionarias de los países industrializados minaron el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo, lo que ocasionó un descenso significativo de los precios de materias primas (Toye, 1995:3). Esto, por un lado, empeoró los términos de intercambio comercial de un buen

número de estos países y, por tanto, puso fin al periodo de liquidez financiera a principios de los años ochentas. Al tiempo que se combatía la inflación en los países desarrollados, aumentaron las tasas de interés a corto plazo. Las tasas reales de interés se elevaron de un promedio de 1.3 por ciento de 1973 a 1980 a un promedio de 5.9 por ciento entre 1980 y 1986. Una proporción considerable de préstamos bancarios se otorgaban con tasas de interés flotante, de manera que los deudores debieron hacer frente a pagos con intereses más elevados, así como a precios del petróleo más altos. Como resultado, la deuda externa aumentó de manera dramática. La apreciación del dólar estadounidense durante la primera mitad de los años ochentas también tuvo efectos negativos sobre el peso de la deuda externa de los países en desarrollo, ya que un porcentaje importante de esta deuda se contrajo en dólares estadounidenses.

Los acontecimientos anteriores precipitaron la crisis de la dueda de los años ochentas, iniciada con la suspensión del pago de la deuda mexicana. La confianza en los préstamos internacionales se vio minada y los bancos comerciales virtualmente dejaron de otorgar préstamos a los países en desarrollo. Los déficits en cuenta corriente aumentaron en la mayoría de estos países y el servicio de la deuda alcanzó niveles muy elevados, por ejemplo, más del 42 por ciento del total de las exportaciones de los países latinoamericanos en 1983 (Stewart, 1995:2-5). El desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos y la falta de financiamiento de fuentes comerciales llevó a un gran número de países a acudir al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial para solicitar préstamos de rescate. Sin embargo, los nuevos préstamos y la renegociación de la deuda incluyeron con-

diciones en materia de políticas económicas para mejorar las perspectivas comerciales y para reducir el gasto público desde el punto de vista del Banco Mundial, mientras que durante los setentas el financiamiento del exterior se utilizó como sustituto del ajuste estructural, esta vez se usaría para apoyarlo (Walton y Sedon, 1994: 17).

Los programas de reforma estructural incluyen dos componentes principales por su parte, las políticas de estabilización centradas en la demanda de la economía que se formularon para restaurar el equilibrio en el corto plazo. Estas políticas han tenido como fin controlar las tendencias inflacionarias y corregir los desequilibrios en la balanza de pagos por medio de políticas de reducción de gastos. Por otro lado, se formularon las políticas de ajuste estructural que se concentran en los aspectos de la oferta en la economía. Estas políticas involucran un esfuerzo deliberado por parte de los gobiernos para ajustar la economía con objeto de contrarrestar los efectos negativos de las crisis internas y externas. Las recomendaciones de política más comunes son: liberalización de las importaciones y fomento de las exportaciones, desregulación, privatización, fijación de precios a través de mecanismos de mercado, reformas al sistema financiero y remoción de barreras para el ahorro (Ajayi, 1995: 55; Krugmann 1995: 139).

Además de la estabilización macroeconómica, otro de los propósitos del ajuste estructural fue reducir la intervención del estado en la economía, especialmente en términos de la producción y las actividades financieras.

En opinión del Banco Mundial, el papel del Estado en la economía es ofrecer un marco de referencia para facili-

tar la producción y estimular precios de mercado. La cautela fiscal, la desregulación, la privatización y los mercados libres se consideran políticas económicas apropiadas para el desarrollo.

Los préstamos condicionados al cambio en la política económica se consideraban como un instrumento para demoler aquellas políticas a las que el Banco Mundial atribuía responsabilidad tanto de aumentar la incidencia con que fallaban sus proyectos, como de ensanchar la brecha en el desempeño económico entre el Lejano Oriente y el resto de los países en desarrollo (Mosley et al., 1995: 305).

Es importante señalar que en sus propuestas originales el Banco no incluía recomendaciones sobre la forma en cómo proteger a los afectados por las crisis; sus propuestas se centraron en el ámbito económico. No fue sino hasta que en la segunda mitad de los ochentas, ciertos estudios mostraban una tendencia a la agudización de la pobreza durante el periodo de ajuste en los países en desarrollo que habían recibido préstamos por parte del FMI y del Banco Mundial, que estos organismos incluyeron en sus recomendaciones políticas de alivio a los más desprotegidos. No obstante, sus propuestas se centraron en la eliminación de beneficios generalizados o universales, para sustituirlos por los focalizados.

A pesar de que existe consenso entre los estudiosos de que era necesaria la reforma económica en los países en desarrollo, porque las circunstancias externas hacían casi imposible la continuación del modelo económico de desarrollo hacia adentro. Han surgido críticas en el sentido de las deficiencias en la políticas recomendadas por

el FMI y el Banco Mundial para segurar el crecimiento de los países en desarrollo y superar la pobreza (veáse Stewart, 1998 y Stiglitz, 1998).

Se ha planteado también la pregunta: ¿Hasta qué medida los gobiernos pueden evitar el deterioro del crecimiento económico y del bienestar de la población o si pueden decidir qué grupos de población deberán soportar el peso de las medidas de ajuste?

De acuerdo con Stewart (1998: 40) aunque aparentemente los gobiernos son libres de adoptar las políticas derivadas del Consenso de Washington, y de determinar la extensión y la rapidez con que avanzan en ciertos aspectos, la respuesta a la pregunta sobre si éstos están en libertad de adoptar paquetes de política alternativos es negativa, a menos que quieran convertirse en parias internacionales (como fue el caso de Perú durante el gobierno de Alán García).

En la época en que se introdujeron por vez primera las reformas económicas, los gobiernos aparentemente podían negociar con el FMI/Banco Mundial ciertos cambios en las condiciones que establecían las políticas. Esto daba la idea que los gobiernos tenían cierto margen de acción al implementar la reforma económica, que incluía en algunos casos la protección de los grupos pobres. Sin embargo, la mayor dependencia de las economías nacionales hacia los mercados financieros internacionales ha reducido el margen de acción de los gobiernos sobre sus economías (Stewart, 1998: 41). Las reformas económicas y el aumento de las tasas de interés se han convertido en una condición previa para atraer el capital extranjero y la inversión privada.

No obstante, Stewart afirma que, en el caso de ciertos países en desarrollo, durante el periodo de ajuste, los gobiernos podrían haber tomado alternativas que contrarrestaran, o acentuaran, cualquier efecto adverso del ajuste para la población pobre (Stewart, 1995: 93). Hasta la misma Nora Lustig (1992: 6) ha formulado la pregunta de si el gobierno de México hubiera podido instrumentar políticas diferentes para solucionar los mismos problemas de balanza de pagos e inflación sin tantos sacrificios en términos de crecimiento y salarios reales.

Harris (1990: 190) por su parte afirma que, los gobiernos tienen la capacidad de intervenir de manera deliberada; sin embargo, esto varía enormemente dependiendo del poder económico del gobierno (por ejemplo, el gobierno de Estados Unidos versus el gobierno de México). También argumenta que los gobiernos pueden revertir las reformas económicas sin importar cuan desastroso pueda resultar para la economía; en ocasiones, en términos políticos esto puede hacerse para conseguir votos (Ibid,: 191.) Por ejemplo, durante los preparativos para las elecciones presidenciales de 1994 en México, el gobierno mantuvo el tipo de cambio para evitar una devaluación monetaria que pudiera dañar su posición en los resultados electorales. Como consecuencia, el peso se sobrevaluó afectando los términos comerciales mexicanos, situación que contribuyó a precipitar la crisis financiera de 1994.

Sin embargo, en términos del sistema mundial global la capacidad de intervención de los gobiernos es limitada. Por ejemplo, aún cuando los gobiernos de los países más desarrollados intentaron evitar la flotación del dólar en 1971, no lograron hacerlo (Harris, 1990: 191).

De esta manera, Harris sugiere que, conforme cambian las condiciones económicas (por ejemplo, las tasas de interés internacionales o los precios de producción), los gobiernos se ven forzados a intentar ajustar o reajustar su economía y su administración pública a las nuevas condiciones del exterior. Bajo estas circunstancias, los gobiernos enfrentan la opción única de adoptar las reformas o derrumbarse. Estos cambios han socavado las antiguas certezas de la política nacionalista (por ejemplo, la sustitución de importaciones). Mientras que el nacionalismo económico ofrecía un conjunto de criterios relativamente transparentes con relación a lo que era el interés nacional, el nuevo orden se ha vuelto obscuro en ese sentido (Harris, 1995: 112-3). Para este autor, las reformas económicas con frecuencia sobrevienen como consecuencia de choques externos en lugar de adoptarse como opciones previamente consideradas, por ejemplo, los programas de ajuste estructural.

En lo que se refiere al ajuste en países en desarrollo, no queda en duda la necesidad de que éstos realizaran una reforma económica en los ochentas, sino la eficacia de las reformas económicas que prescribió el Consenso de Washington.

Stiglitz (2002) -Premio Nobel de Economía en 2001 y ex-vicepresidente Senior de Economía del Desarrollo y Economista en Jefe del Banco Mundial- afirma que, las naciones que han manejado la globalización por si mismas, como algunas asiáticas, se han asegurado en términos generales de obtener grandes beneficios y de distribuirlos eficientemente; estuvieron en condiciones de controlar los términos en que se involucraron en la economía global. En contraste, las naciones que han deja-

do que la globalización les sea manejada por el FMI y otros organismos no han obtenido tan buenos resultados. El problema, por tanto, no reside en la globalización en sí, sino en la forma de manejarla.

La ola de críticas al enfoque del Consenso de Washington en materia de reforma económica va creciendo cada día más. En primer término, las críticas van en el sentido de que la asistencia ortodoxa (que se basa en la escuela neoclásica de economía) utilizó el éxito económico de la región de Asia oriental para justificar el fomento de las economías de mercado, sin tomar en cuenta la función que tuvo el Estado en el crecimiento de estos países. Harris (1990:68) afirma que, si bien se requiere un Estado neutral para explicar el crecimiento de Hong Kong (como lo hubieran sostenido los neoclásicos), esto no explica el desempeño de (Corea del Sur, Singapur y Taiwán), donde se registró una intervención consistente del estado. El panorama que presentaba el (FMI)/Banco Mundial sobre el desarrollo de "Los cuatro países...omitió... el papel decisivo y discriminatorio que jugaron el Estado y el Sector Público y puso todo el énfasis en los cambios en las políticas económicas".

La mayoría de los países de oriente asiático no pusieron en marcha el paquete de reformas que propuso el Consejo de Washington. Por el contrario, instrumentaron una política industrial intervencionista. Por ejemplo, el gobierno de Corea subsidió de manera selectiva ciertas industrias con objeto de modificar los precios relativos y estimular las actividades económicas. Para cumplir las metas de exportación el gobierno coreano estableció, asimismo, tasas de interés discrecionales y estableció normas para el otorgamiento de créditos, para la fijación de

precios y para controlar las salidas de capital (Stewart, 1998:52). El ajuste coreano se realizó mediante lo que Valencia (2001) ha llamado "choque productivista", es decir, que el crecimiento de la productividad fue superior a la tasa de aumento de los salarios. El crecimiento económico coreano permitió aumentar la cobertura de la seguridad social al tiempo que mejoraron los salarios.

Otros gobiernos de países del oriente asiático (por ejemplo Taiwan) también invirtieron en actividades económicas, otorgaron créditos baratos y garantizaron la demanda de nuevos productos manufacturados (Stewart, 1998: 49-50). Sin embargo, estas políticas no se han incluido en el Consenso de Washington porque requieren subsidios para el crédito, protección de las importaciones y propiedad del estado, que no van de acuerdo con la ortodoxia neoclásica. A pesar de que el éxito económico ocurrió bajo circunstanias históricas particulares (por ejemplo, estructura de los precios de producción al arrancar las condiciones de desarrollo y condiciones externas), es evidente que el "milagro" del oriente asiático no fue producto de la aplicación de una reforma económica similar a la que estableció el Consenso de Washington.

Una de las críticas principales que hace Stiglitz (1998:31) al paquete de reformas que alentó el Consenso de Washington se refiere al "...uso de un pequeño conjunto de instrumentos (incluyendo estabilidad macroeconómica, liberalización comercial y privatización) para alcanzar una meta relativamente estrecha (el crecimiento económico). Stiglitz afirma que se necesita un conjunto más variado de instrumentos para alcanzar una meta bastante más amplia (es decir, aumentos en los niveles de vida). Además asegura que, la recomendación de políticas de gol-

pes agresivos y preferenciales contra la inflación se basa en el supuesto de que 1) la inflación resulta costosa; 2) una vez que empieza a aumentar, la inflación tiende a acelerarse hasta quedar fuera de control; y 3) resulta muy costoso revertir los aumentos de la inflación. Con base en estudios empíricos que analizan el costo que tiene la inflación para el crecimiento económico, Stiglitz (1998:8) señala que existe escasa evidencia de que una tasa de inflación de hasta 40 por ciento resulte costosa en términos de crecimiento. Asimismo sostiene que el control de las tasas alta y mediana de inflación debiera ser una política prioritaria, pero es poco probable que una mayor presión para disminuirlas puediera mejorar significativamente el funcionamiento de los mercados" (Stiglitz, 1998: 8). (Al parecer el actual gobierno no tiene idea de estas críticas y continúa apoyando y aplicando una política restrictiva para bajar la inflación a niveles de menos del 4 por ciento).

En México, la manera como se puso en marcha el control de la inflación tuvo impactos directos sobre el bienestar de la población. En primer lugar, una herramienta central en el intento por frenar la inflación fue el control salarial. Para justificar esta política, el gobierno argumentó que pretendía "evitar el cierre masivo de empresas y el crecimiento descontrolado del desempleo" (Aspe, 1993:18). Sin embargo, se ha afirmado que los controles salariales fueron innecesarios, ya que la austeridad fiscal y monetaria habría sido suficiente para detener la inflación (Gould, 1996:27). Como resultado de la política de control salarial, los ingresos promedio disminuyeron de manera pronunciada, alcanzando su nivel más bajo en 1988, en comparación con la cifra de 1981 y en 1994 el nivel fue casi 20 por ciento menor que el de 1981. Por

tanto, en términos de niveles de vida, es evidente que esta política ha contribuido a una mayor incidencia de la pobreza.

Para alcanzar la estabilidad macroeconómica del FMI/ Banco Mundial recomendó la reducción del déficit presupuestario. Como parte de esta política, el gobierno redujo la cantidad de subsidios a los productos alimenticios básicos y aumentó los precios de los bienes públicos. En otro texto se analizó el caso del subsidio general a la tortilla, que se sustituyó por un programa para grupos específicos sin que esto representara mejora alguna en términos de eficiencia económica. No obstante, esta política tuvo un impacto negativo sobre el bienestar de la población pobre, particularmente de las áreas urbanas, ya que se redujo la cobertura a este tipo de población.

Otra reforma económica que desalentó la inversión productiva fue el mantenimiento de tasas de interés altas. Esta propuesta del Consenso de Washington no alentó un aumento del ahorro interno. Esta política se siguió con la creencia de que las tasas de interés elevadas atraen el ahorro y la inversión extranjeros. No obstante, en México después de la crisis de la deuda, no fue sino hasta 1991 que el ahorro y la inversión extranjeros empezaron a aumentar, representando entre el 5 y el 7 por ciento de PIB durante el periodo 1991-1994 (Zedillo, 1998: 35). Una parte importante de este ahorro extranjero, lo que podría alentarse por medio de elevadas tasas reales de interés, se compone de flujos de capital de corto plazo y volátiles, y su llegada al país se debió a la baja en las tasas internacionales de interés. Además, como lo señala Stiglitz, con altas tasas de interés y libe-

ralización de los mercados de capital, ¿Cómo se van a construir fábricas con dinero que entra en un día y sale por la noche? Las tasas de interés altas impuestas por el FMI para controlar la inflación conllevan a que se haga casi imposible la inversión, por tanto en lugar de que los trabajadores en empleos poco productivos pasen (en periodos de ajuste) a empleos más productivos, pasan al desempleo. Más que impulsar el crecimiento, el efecto es incrementar la pobreza.

Las tasas reales de interés elevadas representan el precio del capital. Las políticas que alientan el alza de las tasas reales y la disminución de los salarios reales implican una redistribución del ingreso a favor del capital y en contra de los trabajadores, esto fue lo que sucedió en México. Las tasas reales de interés -con algunas altas y bajas- se han mantenido elevadas mientras que los salarios reales se han reducido. Como consecuencia, la distribución funcional del ingreso ha experimentado un cambio drástico: la participación de los salarios en el PIB, que era en 1981 del 37.5 por ciento se redujo dramáticamente y en 1993, después de cierta recuperación, fue del 28 por ciento. La distribución del ingreso de los hogares también se ha vuelto más desigual, un crecimiento lento e irregular y una mayor desigualdad en el ingreso sólo pueden dar como resultado el aumento de la pobreza.

La liberalización de los mercados de capital no ha producido crecimiento (crisis financiera de México en 1994), los países asiáticos entraron en crisis financiera cuando abrieron sus mercados. Por otra parte, la alta volatilidad incrementa la probabilidad de recesiones, y los pobres son siempre quienes llevan la peor parte. Mientras las

garantías que impone a los gobiernos el FMI permiten a los ricos sacar su dinero en los términos más favorables (a tasas de cambio sobrevaluadas), la carga de pagar los préstamos recae sobre los trabajadores que se quedan en los países.

Por último tenemos la apertura económica, la cual si bien permitió que los consumidores adquirieran algunos artículos a precios más bajos (televisores, refrigeradores, etc.) la rápida apertura que duró ocho años en comparación con 25 años que le tomó a la Coreana generó un Boom en las importaciones con la cual la industria local se vio fuertemente afectada. La integración de México con el exterior se modificó radicalmente, se pasó de ser un país predominantemente exportador de petróleo a uno importador de manufacturas (incluyendo la maquila). No obstante, la industria se volvió muy dependiente del exterior y con el TLC de los Estados Unidos. Para empeorar las cosas, la injusta agenda de la liberalización comercial obliga a los países pobres a competir con la agricultura estadounidense o europea que recibe cuantiosos subsidios (Stiglitz, 2002).

Ante la creciente ola de críticas a los fundamentos teóricos y las consecuencias prácticas del paquete de reformas del FMI/Banco Mundial, en el Reporte Mundial sobre Desarrollo del Banco Mundial, 1997, se replantea la concepción del papel que juegan los gobiernos para el desarrollo social y económico. Este reporte reconoce que "los gobiernos han ayudado a mejorar substancialmente la educación y salud y a reducir la desigualdad social (World Bank, 1997: 1). La nueva percepción del Banco es que "un Estado eficiente es vital para la provisión de bienes y servicios -y las normas e instituciones- que permitan a los mer-

cados florecer y a las personas tener vidas más saludables y felices... el Estado es central para el desarrollo económico y social, no como un proveedor directo del desarrollo pero como un socio, catalizador y facilitador" (ibid). De acuerdo con el Banco Mundial hay cinco actividades fundamentales que los gobiernos deben llevar a cabo: 1) establecer los fundamentos de la ley; 2) mantener un ambiente de política no-distorsionada, incluyendo la estabilidad macro-económica; 3) invertir en servicios sociales básicos e infraestructura; 4) proteger a los vulnerables; y 5) proteger el medio ambiente.

Es importante señalar que aún cuando el Banco Mundial reconoce la importancia que ha tenido el Estado para el funcionamiento de las economías nacionales y el mejoramiento de las condiciones de vida, restringe de nuevo su participación como preveedor de servicios sociales e infraestructura, sin que participe en la economía. Por otra parte, en la práctica el Banco Mundial continúa recomendando la profundización de las reformas emprendidas. Muestra de ello es el reporte del Banco Mundial sobre México en 1998. En este informe el Banco Mundial reconoce que aunque se instrumentaron reformas económicas de gran alcance "...México no pudo reproducir el crecimiento económico que alcanzó en decenios anteriores y el 1995 se vio inmerso en otra recesión extremadamente aguda" (World Bank, 1998:). Con base en estos hechos, el banco plantea las siguientes preguntas: "..¿Por qué el crecimiento tardó tanto en recuperarse de la crisis de 1982? y... ¿Por qué el crecimiento económico que registró el país a principios de los noventas se mantuvo de las múltiples reformas que se pusieron en marcha?" (Ibid).

El Banco Mundial (1998: V) da respuesta a estas preguntas explicando que la lenta recuperación económica de México se debió a lo inacabado de las reformas económicas[1]. Según el propio Vano, las reformas económicas resultaron eficaces en aquellas áreas donde se instrumentaron y el proceso de reforma apunta en dirección correcta.

Como podemos ver, a pesar del cambio de retórica y de la propia evidencia manejada por el banco en cuanto a la ineficiencia de las políticas propuesta en el "Consenso de Washington", en la práctica sigue predominando la ideología financiera sobre los beneficios traidos por el libre mercado sin restricciones. Las instituciones económicas internacionales, los representantes de los países más poderosos del mundo hablan de la pobreza, como lo muestra la nota periodística publicada en La Jornada sobre las declaraciones de Claude Smadja, Director General del Foro Económico Mundial; reconoce que la globalización en la mayoría de los casos produjo que se ampliara la brecha de desarrollo y bienestar entre países y su interior. No obstante, para frenar este proceso no se requiren palabras sino acciones concretas como cambiar los términos del libre comercio, poner restricciones al movimiento de capitales, fomentar políticas de distribución del ingreso y hacer un manejo justo de las deudas acumuladas, entre otras medidas necesarias.

[1] El banco sostiene que existen otros dos factores que explican la lenta recuperación económica de México: "...(i) Lo obsoleto del capital anyiguo ante las reformas, ...y... (ii)la existencia de rezagos prolongados en cuanto al impacto de las reformas..." (World Bank, 1998: v). Sin ambargo, según el banco estos dos factores adicionales no parecen haber tenido importancia cuantitativa para explicar la lenta recuperación de México.

Bibliografía

Ajayi, Simeon Ibi (1995), "The State of Research on the Macroeconomic Effectiveness of Structural Adjustment Programmes in Sub-Saharan Africa", en van Der Hoeven, Rolph y Fred van Der Kraaij (eds.), Structural Adjustment and Beyond in Sub-Saharan Africa, Ministry of Foreign Affairs the Hague in association with James Currey Ltd, Londres, pp. 54-69.
Gould, David M., (1996), "Mexico's Crisis: Looking Back to Assess the Future", en Randall, Laura (ed.), Changing Structure of Mexico, Political, Social, and Economic Prospects, M.E. Sharpe, Armonk, Nueva York, Londres, Inglaterra, pp.15-39.
Harris, Nigel (1995), "Can the West Survive?", en Competition & Change, Overseas Publishers Association, Harwood Academic Publisher GmbH, Netherlands.
____(1990), The End of the Third World, Newly Industrialising Countries and the Decline of an Ideology, Penguin Books, Inglaterra (primera edición, 1986).
Krugmann, Harmut (1995), "Overcoming Africa's Crisis: Adjusting Structural Adjustment Towards Sustainable Development", en Logan y Mengisteab (eds.), Beyond Economic Liberalisation in Africa, Structural Adjustment and the Alternatives, Zed Books, Londres y Nueva Jersey, pp.129-162.
Lustig, Nora (1992), Mexico. The Remaking of an Economy, The Bookings Institution, Washington, D.C.
Mosley, Paul; Jean Harrigan; y John Toye (1995), Aid and Power, The World Bank & Policy-Based Lending, vol. 1, Routledge, Londres y Nueva York (primera edición 1991).
Stewart, Frances (1998), "La insuficiencia crónica del ajuste", en Bustelo y Minujin (eds.), Todos entran, propuesta para sociedades incluyentes, Colección Cuadernos de Debate, Colombia, UNICEF, Santillana, pp. 25-65.
____(1995), Adjustment and Poverty, Options and Choices, Routledge, Londres y Nueva York.
Stiglitz, Joseph E. (2002) "El descontento con la globalización", en Perfil, La Jornada, 19 de Enero de 2002, publicado también como "Globalism's Discontents", The American Prospect, vol.13, núm. 1, enero.
____(1998), More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus, WIDER Annual Lectures 2, The United Nations University, World Institute for Development Economics Research, Helsinki, Finlandia.
Toye, John (1995), Structural Adjustment and Employment policy: Issues and Experience, International Labour Office, Ginebra.
Valencia (2001) "El contrato social y macroeconómico de dos ajustes: Corea del Sur y México en los ochenta, en Carlos Alba, et al., La regiones anta la globalización, CEMCA, ORSTOM, El Colegio de México, pp.487-520.
Walton y Sedon (1994), Free Markets & Food Riots, The Politics of Global Adjustment, Blackwell Publishers, Oxford, Reino Unido y Cambridge, EUA.
World Bank (1998), Mexico, Enhancing Factor Productivity Growth, Country Economic Memorandum, agosto, Mexico Department, Latin America and the Caribbean Region.
____ (1997) World Development Report 1997, The State in a Changing World, World Bank and Oxford University Press.
Zedillo, Ernesto (1998), Cuarto Informe de Gobierno, Anexo, Poder Ejecutivo, México.

Julio Boltvinik

Pobreza, Desmercantilización y Política Social

La actitud hacia la pobreza está determinada, o por lo menos relacionada, con la idea que se tenga acerca de su origen. En términos históricos podemos decir que quienes piensan que la pobreza se origina en fallas del individuo, su mal comportamiento, la vagancia, el vicio y/o el alcoholismo tendrán una actitud, hacia los pobres y la pobreza en general, diferente de quienes pensamos que ésta se origina en defectos, no del individuo, sino de los sistemas sociales.

Quienes piensan que la pobreza tiene su origen en fallas individuales adoptan una actitud dura y su percepción va normalmente asociada a una clasificación de los pobres en merecedores y no merecedores. Los primeros son aquellos (los niños, las viudas, los ancianos), a los que no se les puede culpar de su pobreza. Los pobres no merecedores son representados por los adultos varones de cuerpo sano, en uso de sus plenas capacidades, y reciben un trato distinto.